

Mesa de Servicios Públicos por la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad



10 de enero 2025





Propósito

El propósito de esta mesa de trabajo es constituir una red de organizaciones públicas que promueva la generación de culturas organizacionales inclusivas que permitan avanzar en la inclusión laboral de personas con discapacidad al Estado, de acuerdo a la normativa vigente.

Objetivos

- 1. Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre servicios públicos que hayan implementado estrategias en la materia.
- 2. Entregar acompañamiento a otros servicios públicos que anhelan avanzar en la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- 3. Articular y desarrollar actividades formativas y de capacitación.



¿Quiénes somos?

- 1. Servicio Civil
- 2. Servicio Nacional de la Discapacidad
- 3. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- 4. Instituto Nacional de Rehabilitación PAC
- 5. Instituto de Salud Pública
- 6. Instituto de Previsión Social
- 7. Servicio Nacional del Consumidor
- 8. Superintendencia de Seguridad Social
- 9. Junta Nacional de Jardines Infantiles
- 10. Servicio de Registro Civil e Identificación

Colabora: Proyecto Pacto Inclusión





Página de inclusión laboral

https://www.serviciocivil.cl/inclusion-en-el-estado/









Productos 2024





Ley N°21.015 de Inclusión Laboral en Chile

La Ley Nº 21.015 de Inclusión Laboral tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

Para más información Acceda Aguí

Inclusión de Personas con Discapacidad en la ADP

En cumplimiento de la normativa vigente, la Alta Dirección Pública cuenta con protocolos para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los procesos en jaualdad de condiciones.

Para más información Acceda Aquí

Mesa de Servicios Públicos por la Inclusión Laboral

Red de organizaciones públicas que promueven la generación de culturas organizacionales inclusivas, para avanzar en la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Estado.

Para más información Acceda Aquí

Experiencias y Prácticas en Inclusión Laboral





Webinar:

Contenidos técnicos Experiencias y prácticas

Productos 2024



Servicio Civil > Mesa de Servicios Públicos por la Inclusión Laboral

Mesa de Servicios Públicos por la Inclusión Laboral

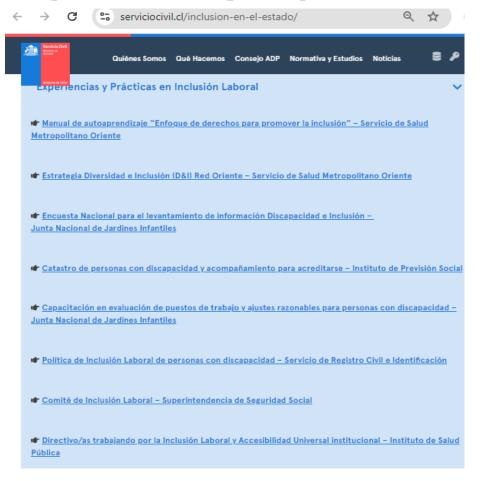
El año 2023 se constituyó una **Mesa de Trabajo** integrada por 10 servicios públicos e instituciones vinculadas con la temática, cuyo objetivo es avanzar en la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Estado, de acuerdo a la normativa vigente.





Productos 2024

Fichas prácticas y experiencias en inclusión laboral

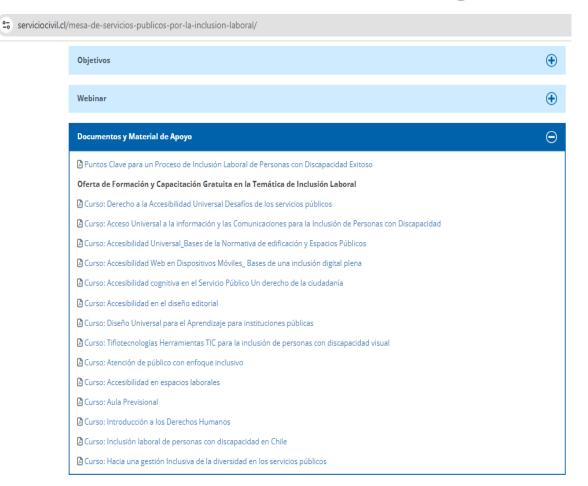






Productos 2024

Guía de oferta formativa gratuita







INSTITUCIÓN	CAMPUS VIRTUAL SERVICIO CIVIL
INSTITUCION	CAMPOS VIRTUAL SERVICIO CIVIL
NOMBRE CURSO	Inclusión laboral de personas con discapacidad en Chile
DESCRIPCIÓN GENERAL	Curso introductorio en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad, que, en alianza con Pacto de Productividad, busca conocer los conceptos básicos, así como la normativa sobre Discapacidad e Inclusión. Tiene una duración de 20 horas pedagógicas, evaluaciones por módulo y una evaluación final para obtener la calificación de aprobación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Acercar a los participantes a conceptos básicos y el proceso global que se debe llevar a cabo, para generar espacios inclusivos de trabajo para las personas con discapacidad. Además, conocer el compromiso de Servicio Civil y Pacto de Productividad Chile por fortalecer los procesos de inclusión laboral.
PERFIL PARTICIPANTES	Personas que se desempeñan en el área de Gestión de Personas y/o vinculados a la aplicación de la Ley de inclusión laboral N° 21.015.
MATRICULA	A través de la Unidad de Capacitación del Servicio Público, quien se coordina con Campus.
MODALIDAD	Virtual
DURACIÓN	20 horas en modalidad e-learning.
FECHAS - VERSIONES	Oferta permanente
ENLACE A PLATAFORMA	https://campus.serviciocivil.cl/mod/page/view.php?id=5
CONTACTO CONSULTAS	campus@serviciocivil.cl



Productos 2024

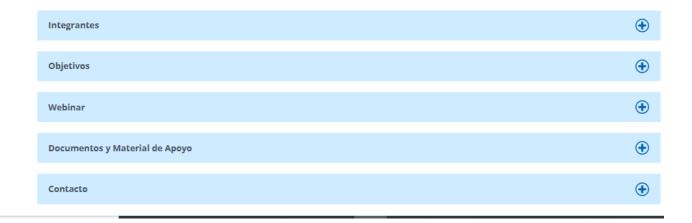
Documentos de apoyo en inclusión laboral



Servicio Civil > Mesa de Servicios Públicos por la Inclusión Laboral

Mesa de Servicios Públicos por la Inclusión Laboral

El año 2023 se constituyó una **Mesa de Trabajo** integrada por 10 servicios públicos e instituciones vinculadas con la temática, cuyo objetivo es avanzar en la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Estado, de acuerdo a la normativa vigente.





PUNTOS CLAVE PARA UN PROCESO DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EXITOSO

La Mesa de Servicios Públicos por la inclusión laboral invita a las organizaciones públicas que al realizar procesos de inclusión laboral para personas con discapacidad, consideren los ocho puntos que a continuación se detallan, los cuales son recomendaciones basadas en el trabajo realizado por organizaciones parte de Red Incluye, colectivo de instituciones expertas en inclusión laboral.

1 Las personas con discapacidad deben estar preparadas y las organizaciones también Las organizaciones deben preparar el contexto en que se desempeñará la persona con discapacidad, considerando para ello al menos al equipo y jefatura directa. Las condiciones de accesibilidad y las barreras actitudinales de las personas son igualmente importantes.

2 No contrate por tipo de discapacidad, contrate por las competencias

La selección de un trabajador o trabajadora, no se realiza según tipo de discapacidad, sino de acuerdo a sus competencias laborales y la debida correlación con las exigencias del puesto de trabajo. Esto favorece que el seleccionado logre un desempeño exitoso.

3 Para dar oportunidades hay que flexibilizar

La organización debe proveer a su trabajador o trabajadora de los ajustes razonables que requiera pura un desempeño óptimo y seguro. Un ajuste no es solo una rampa. La modificación de un borario, el cambió/supressión de una tarea pueden corresponder a un ajuste de este tino.

4 Ajuste sus procesos a las personas

El proceso de inclusión laboral debe respetar los diferentes sistemas de comunicación de las personas (lengua de señas, Braille, escritura), de manera de facilitar la interacción durante la entrevista. La aplicación de pruebas en el proceso de selección debe ajustarse a las características de los y las postulantes.

5 No hay una única receta para la inclusión, todo depende de las necesidades de las personas El seguimiento laboral y apoyo como parte del proceso de inclusión es fundamental. Su frecuencia dependerá de las necesidades específicas del trabajador o trabajadora incluido, sus ritmos y características individuales.

6 Para capacitar a sus trabajadores y trabajadoras, hay que estar capacitado

En las capacitaciones que realice en su empresa, para preparar y crear conciencia en el personal respecto al proceso de inclusión laboral, contemple que el equipo asesor o relator cuente con experiencia comprobable en la materia.

7 La práctica hace al maestro

En los procesos de intermediación laboral deben participar equipos profesionales capacitados con experiencia comprobable en el área de inclusión laboral de personas con discapacidad.

8 La privacidad de las personas siempre debe estar resguardada

consultainclusion@serviciocivil.cl



CHILE AVANZA CONTIGO